
Calle José Alberto Lescano

RESOLUCION N° 33842

SANCIONADA: 16.04.2009

PROMULGADA: 05.05.2009

ARTICULO 1º.- Nominar como "José Alberto Lescano" a la calle pública que cruza en el límite oeste del Campo del Abasto, propuesta en fs. 5 del Expediente 1256 "S", en el tramo comprendido entre la Avenida Pte. Illia y Avenida Miguel Huarte.-